

En El Prat del Llobregat, a 30 de mayo de 2024

## CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "AUNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L."

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20º y 22º de los Estatutos Sociales de **AUNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.** (la "**Compañía**"), y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la misma, por la presente se convoca a los señores Socios de la Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, que se celebrará **el día 19 de junio de 2024, a las 9:00 horas**, exclusivamente por medios telemáticos, a través de un sistema de videoconferencia que la Compañía pondrá a disposición de los Socios, permitiendo la conexión, el reconocimiento e identificación de los asistentes y la permanente comunicación entre ellos, si bien se entenderá convocada y celebrada en el domicilio social de la Compañía sito en El Prat del Llobregat (Barcelona – 08820), Parque de Negocios Mas Blau, Edificio Xi BCN, calle Selva número 2, Oficina B1.3., y en la que serán objeto de debate y votación los asuntos contenidos en el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

- Primero.* - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- Segundo.* - Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- Tercero.* - Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- Cuarto.* - Determinación del importe máximo de remuneración anual del Consejo de Administración de la Compañía para el ejercicio en curso.
- Quinto.* - Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de Cuentas de la Compañía para la verificación de las Cuentas Anuales de los ejercicios sociales cerrados, respectivamente a 31 de diciembre de 2024, 2025 y 2026.
- Sexto.* - Toma de conocimiento de la salida del Socio ROALEX SANEHOGAR, S.L. y, en su caso, deliberación, si procede:
  - a1)* Reducción de capital social de la Compañía mediante la adquisición de una participación social en autocartera para su amortización.
  - a2)* Autorización y, en su caso, aprobación de la adquisición derivativa de una participación social, en régimen de autocartera de conformidad con el artículo 140.1.b de la LSC.

*a3) Ejecución del acuerdo de reducción de capital social mediante la amortización de la participación social propia, y consecuente modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales de la misma.*

*a4) Re-numeración y reasignación de las participaciones sociales en que se divide el capital social de la Compañía.*

*Séptimo.* - *Delegación de facultades.*

*Octavo.* - *Ruegos y preguntas.*

*Noveno.* - *Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.*

### **Celebración de la Junta General de Socios**

El Consejo de Administración, ha decidido que los Socios puedan asistir a **la Junta General Ordinaria y Extraordinaria exclusivamente por medios telemáticos**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital, así como los artículos 20º y 22º de los Estatutos Sociales de la Compañía.

En este sentido, el sistema que se utilizará de videoconferencia con imagen y sonido en directo permitirá al Secretario de la reunión la debida identificación física de todos los asistentes a la reunión de Junta para formular la correspondiente lista de asistentes. Una vez terminada la Junta, el Secretario realizará el envío inmediato del Acta de la reunión a todos los Socios mediante correo electrónico a las direcciones facilitadas al mismo a dichos efectos.

### **Documentación a disposición de los Socios y derecho de información**

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier Socio podrá obtener de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

En los términos previstos en el artículo 196 y 286 de la Ley de Sociedades de Capital, los Socios podrán solicitar al Consejo de Administración por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

### **Representación**

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales de la Compañía, todo Socio podrá hacerse representar en la Junta General de Socios por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial, salvo tener poderes generales inscritos en el correspondiente Registro Mercantil.

Se acompaña a la presente convocatoria modelo de delegación de asistencia para aquellos Socios que deseen delegar su representación en la Junta General.

### **Conexión y asistencia telemática**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 20 de los Estatutos Sociales de la Compañía, el Consejo de Administración, con la finalidad de permitir la adecuada gestión del sistema de asistencia telemática, el Socio y/o representante podrá conectarse a través de la plataforma Teams a partir de las 8:45 horas del día de celebración de la Junta a través del siguiente enlace:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MDUyYmEyNzItMzFmNy00MjE1LWEwNmUtZDgzNTEwNmNiYTO1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e31ea76e-acf3-4899-99e3-2d8bd01b945f%22%2c%22Oid%22%3a%22c4e6f625-d940-43da-ab1e-9e12477f7089%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDUyYmEyNzItMzFmNy00MjE1LWEwNmUtZDgzNTEwNmNiYTO1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e31ea76e-acf3-4899-99e3-2d8bd01b945f%22%2c%22Oid%22%3a%22c4e6f625-d940-43da-ab1e-9e12477f7089%22%7d)

A partir de las 9:00 horas los Socios y/o los representantes podrán seguir la retransmisión de la Junta a tiempo real.

Esperando contar con su asistencia, reciba un cordial saludo,

El Secretario del Consejo de Administración



---

**GRUPO RIAS MADRID, S.L.**

D. Óscar Lozano Moltó